



Región de Murcia

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y
EMPLEO**

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO POR LA QUE SE DEJA SIN EFECTO LA ORDEN DE 5 DE MAYO DE 2023 POR LA QUE SE CONVOCA A AQUELLOS INTEGRANTES DE LA TOTALIDAD DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA QUE DESEEN OCUPAR PLAZAS DE LA ESPECIALIDAD DE PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Por Orden de 5 de mayo de 2023 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo se convocó a aquellos integrantes de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que desearan ocupar una plaza de la especialidad de Procesos en la Industria Alimentaria del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Habiendo desaparecido las circunstancias que motivaron la citada orden,

DISPONGO:

ÚNICO. Dejar sin efecto la Orden de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se convoca a aquellos integrantes de la totalidad de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que desearan ocupar plazas de la especialidad de Procesos en la Industria Alimentaria del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.



Firmado electrónicamente
EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN
P.D: LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSO HUMANOS, PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA Y EVALUACIÓN
(P.D. art. 3.1 de la Orden de 26 de enero de 2023)
María del Carmen Balsas Ramón.

